



La Plata **11 JUL. 2018**

ATENTO a que el Artículo 24° de la Ordenanza N° 293 que establece el RÉGIMEN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS Y TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA determina que el Presidente asignará los roles de "Autoridad de Aplicación" y "Responsable de Datos Personales e Información Pública de la Presidencia y Dependencias", a que se hace referencia en distintos Artículos de la citada Ordenanza y teniendo en cuenta que, en tal sentido, se estima apropiado que tales roles recaigan en la Secretaría de Asuntos Jurídico-Legales y en el Prosecretario Legal y Técnico Abog. Rafael Ignacio Clark, respectivamente,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Asignar a la Secretaría de Asuntos Jurídico-Legales, mientras dure la gestión del suscripto, el rol de "Autoridad de Aplicación" a que se hace referencia en distintos Artículos de la Ordenanza N° 293, que establece el RÉGIMEN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS Y TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

ARTÍCULO 2°.- Asignar al señor Prosecretario Legal y Técnico Abog. Rafael Ignacio **CLARK** (DNI 30.140.215), mientras dure la gestión del suscripto, el rol de "Responsable de Datos Personales e Información Pública de la Presidencia y Dependencias" a que se hace referencia en distintos Artículos de la referida Ordenanza.


ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los señores Decanos, se sirvan dar cumplimiento, a la mayor brevedad posible, a lo establecido en el Artículo 26° de la Ordenanza N° 293.

ARTÍCULO 4°.- Pase a la Secretaria de Asuntos Jurídico-Legales para su publicación en el Boletín Oficial. Comuníquese a todas las Facultades, Establecimientos de Pregrado Universitario, Dependencias, a la Secretaría de Asuntos Jurídico-Legales y al señor Prosecretario Legal y Técnico; tomen razón Direcciones Generales Operativa y de Personal y Unidad de Auditoria Interna. Cumplido, pase a conocimiento de la Junta Ejecutiva.

RESOLUCIÓN N°

960

D.G.O.
DG


Dr. Arg. FERNANDO A. TAUBER
Presidente
Universidad Nacional de La Plata


PATRICIO LORENTE
Secretario General
Universidad Nacional de La Plata